



HACIENDA PRESENTA PROPUESTA PARA HACER MÁS EFICIENTES ÁREAS DE RECAUDACIÓN Y DIRECCIÓN JURÍDICA

Con el fin de lograr una recuperación más eficiente de impuestos que se adeudan al Fisco, principalmente los que se encuentran en la fase de cobro judicial, así como de optimizar el recurso humano especializado en asuntos jurídicos, para garantizar una prestación de servicios más oportuna y uniforme en esta materia, el Ministerio de Hacienda puso en consulta de sus funcionarios una propuesta de reestructuración de sus 18 áreas legales.

Esta decisión se tomó luego de analizar la situación actual de estos servicios, caracterizados por la poca capacidad para gestionar la recuperación de las deudas en cobros, procesos dispersos, flujos de trabajo fragmentados, y duplicidad de funciones. A esto se suma la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación y control de calidad, así como las recomendaciones, tanto de Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) como de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)⁽¹⁾, para unificar las áreas jurídicas.

“Para cobrar bien los impuestos que se le deben al país y devolverle a la gente un servicio eficiente, lo primero es poner orden en nuestra casa. Hoy tenemos más de 200 abogados distribuidos en 18 unidades administrativas dentro de distintas dependencias. Esta dispersión genera el alto riesgo de que se emitan criterios jurídicos contradictorios y se dupliquen trámites, lo que frena la gestión y afecta la seguridad jurídica de los usuarios de nuestros servicios. En línea con lo que recomiendan MIDEPLAN y la OCDE, el Ministerio debe hablar con una sola voz legal, por eso, reorganizamos la estructura para fortalecer la Dirección Jurídica con criterios unificados. Al mismo tiempo, aprovechamos este talento para potenciar las áreas de cobro, haciendo más eficiente todo el sistema hacendario. Con esta iniciativa se busca una mayor recaudación fiscal que nos permita recuperar los recursos de todos los costarricenses para invertirlos donde más se necesita”, explicó Víctor Julio Carvajal Porras, viceministro de Ingresos.

El funcionario informó que concluido el plazo de consulta, se analizarán las observaciones y recomendaciones recibidas, para luego continuar el proceso en MIDEPLAN, a donde se enviará la propuesta para su análisis. Detalló que con esta iniciativa el Ministerio busca consolidar una estructura jurídica más moderna, especializada y alineada con los objetivos estratégicos, que garantice procesos jurídicos institucionales desarrollados bajo principios de integridad, transparencia, trazabilidad, acceso controlado a la información y adecuada gestión de riesgos.

La nueva estructura sustituye áreas funcionales con competencias similares pero sin articulación entre sí, por unas más robustas y especializadas, optimiza el recurso humano, fortalece los mecanismos de supervisión, coordinación, eficiencia de procesos y validación jurídica. Esto garantizará que las decisiones adoptadas por el Ministerio respondan a una interpretación consistente del ordenamiento jurídico y a tener una capacidad de respuesta más ágil para quien así lo requiera.

(1) Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas de MIDEPLAN/ OECD Integrity Review of Costa Rica (2022)